

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **018**

Fecha Estado: 03/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320170053300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SIERRA VERDE P.H	MARIA CARLOTA GEMA - MARTINEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	02/02/2022		
05266400300320180078300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR	LUISA PARRA YEPES	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL, LEVANTA MEDIDAS, ORDENA DESGLOSE. (2)	02/02/2022		
05266400300320210013700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	HECTOR ALONSO ZAPATA RESTREPO	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (3)	02/02/2022		
05266400300320210022900	Ejecutivo Singular	ECHEVERRI Y CIA DE OBRAS CIVILES S.C.S	HUGO ALBERTO ZAPATA ALZATE	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	02/02/2022		
05266400300320210022900	Ejecutivo Singular	ECHEVERRI Y CIA DE OBRAS CIVILES S.C.S	HUGO ALBERTO ZAPATA ALZATE	El Despacho Resuelve: NO ACCEDER A LAS SOLICITUDES DE LA PARTE ACTORA. (2)	02/02/2022		
05266400300320210027900	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ENVIGADO S.A.	JUAN CARLOS GODOY SANCHEZ	El Despacho Resuelve: NO TIENE EN CUENTA TRAMITE NOTIFICATORIO. ORDENA NOTIFICAR POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO (3)	02/02/2022		
05266400300320210126900	Sucesión	LUZ MARINA PEREZ ZEA	LUZ AMADA ZEA DE PEREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana (1)	02/02/2022		
05266400300320210135200	Sin Clase de Proceso	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDGAR YESID NOREÑA MARIN	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com ORDENA REMITIR AL JUZGADOS CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN (1)	02/02/2022		
05266400300320210135600	Sin Clase de Proceso	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANDRA MILENA ESCOBAR MORENO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com ORDENA REMITIR AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (1)	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210136200	Verbal	CONJUNTO COMERCIAL TERRACINA PLAZA P.H.	PALOMA SANDOVAL ACEVEDO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ENVIGADO (1)	02/02/2022		
05266400300320220006200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DRYWALL SUPPLY S.A.S.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	02/02/2022		
05266400300320220006400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	LIBARDO - MUNERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	02/02/2022		
05266400300320220007400	Tutelas	EDER DAVID DEL TORO HERNANDEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI	Sentencia. NIEGA TUTELA	02/02/2022		
05266400300320220012600	Tutelas	LUZ EMILCE GIRALDO DE SANCHEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ITAGUI	Auto admitiendo tutela	02/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)